

Expediente: **8380/26**

Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ HOGAS SILVINA NOELIA S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27250742792 - *INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, Patricia Beatriz-ACTOR*

90000000000 - *HOGAS, Silvina Noelia-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 8380/26



H108023189056

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ HOGAS SILVINA NOELIA s/ APREMIOS EXPTE 8380/26.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Control de recaudos legales: Se ha examinado el Expte ingresado en fecha 20/05/2026 y se observa que el mismo cumple con la totalidad de los recaudos legales necesarios: Declaración Jurada, Escrito de Inicio de Demanda, Poder Gral. para Juicios y Boleta de deuda RESOLUCION N° 1424/480/2025-IPLA. Fdo. **Corbalán Rubén Matías, Coordinador del Area Postulatoria.**

Concepción, Tucumán, 26 de mayo de 2026.-

1. Tener por presentada a MARTIN MARIA NURIA como apoderada por la parte actora, con domicilio digital constituido en casillero electrónico 27250742792, y darle intervención de ley en carácter invocado en mérito de copia de poder que acompaña y que se agrega (art. 4 N.C.P.C.yC.). Tener presente los instrumentos que acompaña digitalmente y designarla como depositaria judicial de los mismos.

2. Atento a lo establecido en el punto 3 del art. 111 del N.C.P.C.yC., la suscripta se excusa de continuar entendiendo en la presente causa, en razón de mantener un vínculo de parentesco con la apoderada de la actora. A fin de resguardar la garantía de imparcialidad e independencia de la juzgadora, y evitar nulidades futuras, remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de Cobros y Apremios de la 2da Nom. a través del Sistema SAE. Notifiquese digitalmente. LPA.-

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.